



Intendencia Municipal

Rosario

DECRETO Nro 4373

ROSARIO; 1973.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Junta Municipal de Nomenclatura somete a la aprobación del Departamento Ejecutivo, como resultado del reordenamiento de la nomenclatura urbana que viene elaborando desde hace tiempo, una serie de nombres a aplicarse a arterias con designaciones vagas y repetidas (números y letras) y,

CONSIDERANDO:

QUE la existencia de calles y pasajes con nombres repetidos crea engorrosos problemas a la población, dificultando la correcta ubicación de los mismos, como así también a los entes prestatarios de servicios públicos que distribuyen la correspondiente facturación a los usuarios; y estimando que el / reemplazo de tales nominaciones por nombres de próceres, de benefactores de Rosario, de figuras universales que merecen el reconocimiento de la humanidad, y de los toponímicos, son dignos de figurar en la nomenclatura de nuestra ciudad rindiéndose de esta forma un merecido homenaje;

Por lo expuesto y en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Junta Municipal de Nomenclatura,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Se designa JUANA AZURDUY (1781-1862) / para perpetuar el nombre de la patriota argentina de las guerras de la independencia que con su esposo Manuel Asencio Padilla / luchó en todas las empresas, desde el desastre de Ayohuma, en Chuquisaca y en La Laguna, el Directorio Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata le otorgó el grado de Teniente Coronel de Milicias, también sirvió en las filas de los gauchos de Güemes, regresó a Chuquisaca cuando Sucre libertó el Alto / Perú, Bolívar la visitó con su estado mayor y la colmó de elo-

//gios; al pasaje II que corre de Este a Oeste del plano N° 67.021 entre calles Garzón y Barra, paralelo a calle White.-

ART. 2°.- INSTITUYESE el nombre de MANUEL PADILLA (1773-1816) en memoria del caudillo nacido en Bolivia que inició su carrera realizando hazañas que le granjearon nombradía entre los patriotas, actuó en las batallas de Tucumán y Salta, se batió con los españoles en numerosos encuentros, el 14 de setiembre de 1816 fue tomado prisionero y muerto de un pieto letazo, cortaron su cabeza y la expusieron en la plaza del pueblo de la Laguna que actualmente lleva su nombre; al pasaje I que corre de Este a Oeste del plano N° 67.021 entre calles Garzón y Barra, paralelo a calle Forest.-

ART. 3°.- APLICASE el nombre de RICARDO LEVENE (1885-1959) en homenaje al historiador y profesor de importantes establecimientos educativos, Presidente del Instituto de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, fue fundador y decano en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, durante su presidencia en la ciudad Universidad se crearon: la Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela de Periodismo, la Escuela Superior de Ciencias Astronómicas y la Escuela de Agronomía y Veterinaria, obtuvo el Primer Premio en el Concurso Nacional de Letras en nuestro país, Orden al Mérito en Chile, Orden del Sol en Perú, Orden del Cruzeiro do Sul en Brasil, Legión de Honor en Francia, también fue presidente del Archivo Histórico Provincial de la Provincia de Buenos Aires y de la Academia Nacional de la Historia, Presidente de la Comisión Revisora de Textos de Historia Argentina y Americana; a la calle N° 46, 57 y 64 del plano N° 2.256 y calle G del plano N° 18.298 que corre de Norte a Sur entre Av. Mendoza y Av. Pellegrini, paralela a calle Venezuela.-

ART. 4°.- Se da el nombre de RICARDO ROJAS (1882-1957) para perpetuar la memoria del escritor tucumano considerado como un poeta de sensibilidad romántica, cuyas obras más



Intendencia Municipal

Rosario

//importantes son: "El país de la selva", "El santo de la espada", "Blasón de plata", "Vida de Sarmiento" y "El profeta de la pampa", en todas ellas exploró el pasado cultural e interpretó la realidad argentina y americana, recibió el premio nacional de letras por "Literatura Argentina", inauguró la primera cátedra de Literatura Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, fundó el Instituto de Literatura Argentina, dirigió la Biblioteca Argentina, la Universidad de Buenos Aires y la del Litoral le otorgaron diplomas de Doctor Honoris Causa, además era doctor por las Universidades de San Marcos, Río de Janeiro, Cuzco, Arequipa y San Andrés, fue el hombre que prolonga en nuestra época un tipo intelectual en el que se funden el saber profundo y el arraigado patriotismo trabajando sin / ~~descanso~~ por la elevación de su pueblo, la ~~casa donde~~ vivió / en Buenos Aires fue convertida en museo y biblioteca; a la calle Nº 44, 55 y 62 del plano Nº 2.256 y a la calle "f" del plano Nº 18.298 que corre de Norte a Sur entre Av. Mendoza y Av. Pellegrini, paralela a calle Venezuela.-

ART. 5º.- DESIGNASE EMILIO RAVIGNANI (1886-1954) / para recordar al historiador, jurista y político argentino, / profesor en el Instituto del Profesorado Secundario, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, fue el creador y director del Instituto de Investigaciones Históricas de dicha facultad, fue Diputado Nacional, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, organizó el Instituto de Investigaciones en la Universidad de Montevideo, su producción bibliográfica es copiosa siendo uno de sus trabajos fundamentales la recopilación de "Asambleas Constituyentes Argentinas", obra que se ha convertido en un baluarte de consulta insuperado para la historia / constitucional argentina; a la calle Nº 43, 54 y 61 del plano Nº 2.256 y a la calle "e" del plano Nº 18.298 que corre de Norte a Sur entre Av. Mendoza y Av. Pellegrini, paralela a calle Donado.-

ART. 6º.- IMPONESE el nombre de JUAN JORGE GSCH-
WIND (1900-1956) en memoria del historiador santafesino que
se dedicó a la investigación del pasado rosarino, en colabo-
ración con W. C. Mikielievich proyectó la fundación de una /
entidad para el estudio y la divulgación de la historia local,
propósito que se concretó luego de seis años de su muerte, fue
miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, filial
Rosario, publicó cerca de veinte libros del pasado rosarino,
y fue entusiasta colaborador en la organización del Museo His-
tórico Provincial de nuestra ciudad; a la calle Nº 41 y 52 /
del plano Nº 2256 que corre de Norte a Sur entre calles Forest
y Av. Mendoza, y a la calle "d" del plano Nº 18.298 entre ca-
lle Chubut y Av. Pellegrini, paralela a calle Donado.-

ART. 7º.- RECONOCESE con el nombre de ANGEL CARRAN-
ZA (1834-1899) en recuerdo del historiador argentino que fue
relator del supremo Tribunal de Justicia, Juez de Primera Ins-
tancia en lo Criminal, Auditor General de Guerra y Marina, /
tuvo predilección por la búsqueda de documentos relativos al
período que siguió a 1810, con preferencia a lo épico y glo-
rioso, fue autor de numerosas obras de ese género y figura en
tre los fundadores de la Junta de Historia y Numismática Ame-
ricana en 1893; a la calle Nº 20, 40 y 51 del plano Nº 2.256
que corre de Norte a Sur entre calles Derqui y Forest y a la
calle "c" del plano Nº 18.298 entre calle Chubut y Av. Pelle-
grini, ambas paralelas a calle Colombres.-

ART. 8 - DASE el nombre de ROMULO CARRIA (1885-
1944) en memoria del historiador y profesor universitario /
argentino, Director de la Biblioteca Central, se desempeñó co-
mo docente en la Facultad de Humanidades de La Plata y en 19
33 dictó un curso en la Universidad de Sevilla donde se ocu-
pó de la valoración crítica de las funciones sobre el proceso
mental del descubrimiento de América, fue autor de numerosos
folletos y monografías sobre temas históricos colombinos, y
su obra "Historia de la Historiografía Argentina" inició un



Intendencia Municipal

Rosario

...nuevo rumbo en la apreciación y crítica de las fuentes de estudio para la historia de nuestro país; a la calle N° 8, 18, 38 y 49 del plano N° 2.256 que corre de Norte a Sur entre calles Santa Fe y Forest y a la calle "b" del plano N° 18.298 entre Chubut y Av. Pellegrini, paralela a calle Colombres.-

ART. 9°.- Se designa con el nombre de FELIX CHAPARRO (1887-1959) en homenaje al periodista, historiador y escritor, rosarino que participó en la creación del Instituto Libre de Humanidades de nuestra ciudad, fue autor de numerosos artículos publicados en importantes diarios, desempeñó la cátedra de Prehistoria y Arqueología, obtuvo el premio de la producción literaria e histórica de la región del litoral de la Comisión Nacional de Cultura, entre sus obras podemos citar: "Don Domingo Cullen, diplomático, ministro general, gobernador de Santa Fe", "Del pasado santafesino y americano" y "Belgrano y los símbolos de la Patria"; a la calle 7, 17, 37, 48 del plano N° 2.256 que corre de Norte a Sur entre calles Santa Fe y Forest, y a la calle "a" del plano N° 18.298 entre calle Chubut y Av. Pellegrini, ambas paralelas a calle Sánchez de Loria.-

ART. 10.- INSTITUYESE el nombre de NICOLAS RAUL AMUCHASTEGUI (1877-1954) para recordar al jurista argentino radicado en nuestra ciudad donde tuvo larga actuación judicial y docente, fue secretario de la Cámara de Apelaciones, Fiscal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, miembro de la Cámara de Apelaciones, presidió la Comisión Municipal de Bellas Artes, organizó e inauguró el Museo Municipal "Juan B. Castagnino", integró la Junta de Historia y Numismática Americana y publicó varias obras sobre la historia de Rosario; a la calle N° 5, 14, 27 y 34 del plano N° 2.256 que corre de Norte a Sur entre calle Santa Fe y futura prolongación de calle Forest, paralela a calle Sánchez de Loria.-

ART. 11°.- APLICASE el nombre de JOSE TORRE REVELLO (1893-1964) en memoria del historiador, profesor, pintor y gra

bador argentino que realizó investigaciones en archivos y / bibliotecas españolas comisionado por la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, fue jefe de Investigaciones en el Instituto de la misma facultad, / miembro de diversas academias de la Historia en el país y / en el extranjero, representó al gobierno en numerosos Congresos, ~~como~~ pintor y grabador concurre a exposiciones nacionales y extranjeras y contribuyó a las investigaciones de la historia del arte en el país; a la calle N° 4, 13, 26 y 33 del plano N° 2.256 que corre de Norte a Sur entre calle Santa Fe y futura prolongación de calle Forest, paralela a calle Tarragona.-

ART. 12°.- Se da el nombre de ABIPONES para / perpetuar la denominación de los indios del Chaco argentino que con sus correspondientes familias y cuatro caciques, instaló Artigas en 1816 en su cuartel general de Purificación con fines de colonización agrícola de la provincia Oriental; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 06313 entre calle San Lorenzo y calle Santa Fe, paralela a calle Wilde.-

ART. 13°.- DESIGNASE con el nombre de AMAMBAY / por ser la denominación de la enorme cascada sobre el río Paraná en su desembocadura con el río Paraguay que cae sobre catorce gradas desde una gran altura, esta maravilla es comparable a las cataratas del Iguazú, Niágara y Guaira y fue descubierta por Lucio V. Mansilla; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 06313 entre calle San Lorenzo y / calle Santa Fe, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 14°.- IMPONESE el nombre de ACHIRA para recordar a la planta acuática que da un tubérculo de sabor parecido al boniato; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 06313 entre calle San Lorenzo y calle Santa Fe, paralela a Bv. Wilde.-



Intendencia Municipal

Rosario

ART. 15°.- RECONOCESE con el nombre de JOSE BETINO-TTI (1878-1915) en memoria del poeta popular argentino que acompañándose con la guitarra sabía llegar al corazón de sus oyentes con sus improvisaciones de hondo sabor porteño, fue autor de la canción "Pobre mi madre querida", el cariño del pueblo / levantó en su honor, en el cementerio de la Chacarita frente al panteón de la Sociedad de Actores, un monumento recordando su figura; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 17.098 y 06313 entre futura prolongación de calle San Lorenzo y calle Filiberto, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 16°.- DASE el nombre de GABINO EZEIZA (1858-1916) en recuerdo del poeta y payador popular nacido en Buenos Aires, de ascendencia negra, que fue autor de más de quinientas composiciones que cantaba él mismo, alguna de las cuales tuvieron / gran difusión, tuvo largas actuaciones en nuestra ciudad en la novena y décima década del siglo pasado; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 17.098 y 06313 entre futura prolongación de calle San Lorenzo y calle Filiberto, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 17°.- Se designa MARCELO URIZAR (1897-1958) para perpetuar el nombre del barítono rosarino que inició su carrera en el teatro Colón, junto con Enrique Caruso, en la representación de I Pagliacci, desde entonces su personalidad en el mundo lírico se afirmó cantando al lado de célebres cantantes, actuó en Italia, España, Alemania, Francia y Estados Unidos, fue profesor en la Escuela Superior de Música en Santa Fe dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, del Conservatorio / Fontova y de los solistas del Teatro Colón; a la calle que corre de Norte a Sur de los planos N° 06313, entre prolongación de calle San Lorenzo y calle Santa Fe, N° 17.098 entre Av. Bernhein y calle Filiberto, y a la calle pública N° 3 del plano N° 90.203 entre calle Magaldi y Av. San José de Calasanz, paralela a Bv. Wilde.-

// ART. 18º.- INSTITUYESE el nombre de JUAN NOCHETTO en homenaje al benefactor, nativo de Inglaterra y radicado en Buenos Aires en 1870, que durante la epidemia de fiebre amarilla prestó colaboración a la Comisión de Auxilio a las víctimas del flagelo, se trasladó a Rosario en 1880 y formó parte de las comisiones organizadas durante las epidemias de cólera para socorrer a enfermos y huérfanos, secundó obras de solidaridad y presidió la comisión de beneficencia Fraternidad de Ayuda a Menesterosos, fue promotor de la idea de levantar un monumento a Sarmiento y uno de los organizadores de la Liga del Sur; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 17.098 entre Av. Bernhein y calle Filiberto, y a la calle pública (4) del plano N° 90.203 entre calles Magaldi y Laflor, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 19º.- APLICASE el nombre de SERVANDO GALLEGOS (1862-1944) en memoria del jurista rosarino que dio vida al diario "El Combate" y "La Convención", fue nombrado agente fiscal y Juez de Instrucción, algunos de sus fallos influyeron en la reforma de la legislación, dictó numerosas cátedras en colegios nacionales de Buenos Aires; a la calle que corre de Norte a Sur de los planos Nros. 17.098 y 90.203 entre calle Magaldi y calle Filiberto, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 20º.- Se da el nombre de CANDIDO LENCINA (1834-1910) para recordar al militar rosarino que combatió en Caseros, integró la Guardia Nacional, participó en el sitio a Buenos Aires y en la batalla de Cepeda, siendo Teniente 1º intervino en todas las acciones de la guerra del Paraguay y fue condecorado con los cordones de Tuyutí, escudo de plata por el asalto a Curupaytí y medallas otorgadas por los gobiernos de Brasil y Uruguay, en 1874 era jefe de la escolta del Gral. Mansilla y en 1886 fue designado Jefe de correos de Arroyo Seco, luego fue Juez de Paz y presidente de la comuna; a la calle que corre de Norte a Sur del plano N° 90.203 entre calle Magaldi y Av. José de Calasanz, paralela a



Intendencia Municipal

Rosario

/// Bv. Wilde.-

ART. 21°.- DESIGNASE JUAN DE DIOS FILIBERTO (1865-1964) en homenaje al compositor argentino de música de tango que se destacó como el mejor intérprete de la melodía del alma porteña, su inclinación innata por la música lo llevó a practicar la guitarra y a estudiar los fundamentos elementales de la composición mientras trabajaba como estibador en el puerto, entre sus obras se destacan "Guaymallén", "El pañuelito", "Quejas del bandoneón", "Clavel del aire" y sobre todo su inmortal tango-canción "Caminito" difundido por todo el mundo, Quinquela Martín pintó en el frontispicio de su casa natal un panel de cemento con motivos de sus principales composiciones, además de música popular compuso música culta, como los poemas sinfónicos "Nocturno porteño" e "Impresiones porteñas"; a la calle del plano N° 61.073 que corre de Este a Oeste entre Bv. Wilde y calle Urizar y a la calle (1) del plano N° 90.203 entre calles Urizar y Lencina, paralela a calle Magaldi.-

ART. 22°.- IMPONESE el nombre de GUIDO JACOBACCI / (1864-1922) en memoria del ingeniero italiano que fue Jefe del Departamento de Ingenieros en la Comisión de estudios del ferrocarril a Patquia y Chilecito, Técnico de empresas ferroviarias, actuó y construyó las vías del puerto de la Capital Federal / proyectando además un sistema de vías subterráneas en la ciudad de Buenos Aires, fue Director General de los Ferrocarriles Nacionales de la Patagonia y proyectó las obras de defensa del río Andalgalá; a la calle 2 que corre de Este a Oeste del plano N° 90.203 entre calle Urizar y calle Oliva, paralela a Av. San José de Calasanz.-

ART. 23°.- RECONOCESE con el nombre de MATEO BOOZ, / seudónimo del escritor y político Miguel Angel Correa que nació en nuestra ciudad en 1881 y murió en Santa Fe en 1943, ocupó diversos cargos públicos: Secretario General de la Policía de Rosario, Subsecretario del Ministerio de Hacienda de la Provincia, Presidente del Consejo de Educación y Director del Archivo de

/// Los Tribunales de Santa Fe, colaboró con sus escritos a numerosos diarios y revistas del país; a la calle 3 que corre de Este a Oeste del plano N° 90.203 entre Nochetto y Oliva, paralela a Av. San José de Calasanz.-

ART. 24°.- DASE el nombre de JOSE OLIVA NOGUEIRA para recordar al poeta y periodista español, de larga actuación en nuestra ciudad, que fue autor del libro "Orígenes de la ciudad del Rosario de Santa Fe" editado en 1925, dirigió los diarios "El Mercantil" y "La Republica", fundó varios órganos periodísticos, publicó libros de versos y diez obras teatrales, su drama lírico "La leyenda del urutaú" es considerada una obra excepcional en el repertorio argentino y fue estrenada en el Colón de Buenos Aires; a la calle 5 que corre de Norte a Sur del plano N° 90.203 entre calles Filiberto y Lafker, paralela a Bv. Wilde.-

ART. 25°.- Se designa con el nombre de LUIS LAFLOR en homenaje al empresario de transportes nacido en Italia y radicado en nuestra ciudad donde estableció en 1868 una línea de mensajerías de Rosario a Melincué y otros parajes del sudoeste, para prevenir las invasiones de los malones al mando del cacique Calfucurá, hizo construir en inmediaciones del fuerte de Melincué el mangrullo de material aún existente; a la calle 4 que corre de Este a Oeste del Plano N° 90.203 entre calle Urizar y calle Lencina, paralela a Av. San José de Calasanz.-

ART. 26°.- COMUNIQUESE, publíquese y dése al A.M.